

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Lic. Pedro Flores Hernández — Director General de Gobernación.

Supervisor: Lic. Rafael Herrera Cabañas — Sub-Director General de Gobernación.

Teléfonos: 2-10-57, 2-31-84, 2-31-78. 2-31-93

Palacio de Gobierno

TOMO CXII

PACHUCA DE SOTO, HGO. SEPT. 24 DE 1979. — NUM. 36

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

5-1226

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Cd. de México, D. F., enero 29 de 1973.

Sr. Lic. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA,

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización

Bolívar No. 145

CIUDAD.

El Gobierno Federal, por conducto de ésta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del camino México-Tuxpan tramo San Martín de las Pirámides-Tulancingo

De conformidad con lo establecido por los Artículos 10, Fracción VI y 20., Fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, dicho camino es una vía de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el Artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el Artículo 10, Fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al Ejido de Varal, Mpio. de Singuilucan, Edo. de Hgo. así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el Artículo 112 Fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 24 de la propia Ley, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 117,768 00 m² manifestándose

SUMARIO:

5-1226.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción del camino México-Tuxpan, tramo San Martín de las Pirámides-Tulancingo, afectando terrenos del Ejido Varal, Mpio. de Singuilucan, Estado de Hidalgo.—551-552.

5-6567.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y con motivo de la construcción del Canal Salto-Tlamanca, afecta terrenos pertenecientes al Ejido de Ocampo, Mpio. de Atotonilco de Tula, Edo. de Hidalgo.—552.

5-1664.—Los suscritos vecinos del Núcleo de Población denominado Puerto del Texthi San Juanico, Mpio. de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, solicitamos se instaure expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales de una superficie aproximada de 465-00-00 Has.—552-553.

Avisos Judiciales y Diversos.—553-566.

Afectación en el Km. 75+953.20 con origen de Kilometraje en el Entronque Morelos del camino México-Tecamac-Teotihuacán, siendo el derecho de vía de 30.00 m. a ambos lados del eje.

Los datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el Km. 75+953.20 con origen de kilometraje en el Entronque Morelos del camino México-Tecamac-Teotihuacán, (En éste punto el lindero del Ejido atraviesa el camino con un R. M. O. de N-79°12'-W); se prosigue en tangente de 580.27 m. y R. A. C. de N-18°46'-E hasta el P. C. Km. 76+533.47; se prosigue en curva con longitud de 137.77 m. hasta el P. T. Km. 76+971.14 (Los datos de la curva son Delta 114° Derecha S. T. 222.20 m. (200) se prosigue en una tangente de 944.86 m. y R. M. O. de N-40°26'-E hasta el Km. 77+916, (En éste punto el lindero del Ejido atraviesa el camino con un R. M. O. de N-62°8'-E).

Con el presente, se acompaña por cuadruplicado el plano de localización correspondiente.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de la Federación agradeceré a usted que ésta expropiación se tramite a la brevedad posible, y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Muy cordialmente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Ing. LUIS E. BRACAMONTES.—Rúbrica.

5-6567

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y RECURSOS HIDRAULICOS

México, D. F., julio 27 de 1978.

C. ANTONIO TOLEDO CORRO

Secretario de la Reforma Agraria
Bolívar No. 145
México 1, D. F.

Por acuerdo del C. Titular del Ramo, manifiesto a usted que el Gobierno Federal por conducto de ésta Secretaria, con motivo de la construcción del Canal Salto-Tlamaco, afecta terrenos pertenecientes al Ejido de Ocampo, Mpio. de Atotonilco de Tula, Estado de Hidalgo.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación por la causa de utilidad pública prevista en el Artículo 112 Fracción VIII del mismo ordenamiento de los bienes ejidales que a continuación se señalan, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada, se manifiesta lo siguiente:

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

Terreno: De Riego Superficie: 2-72-00 Has.

2.—Los terrenos por expropiar están destinados para la construcción del Canal Salto-Tlamaco y zona de protección del mismo, en el Mpio. de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

3.—La causa de utilidad pública invocada, es la señalada en la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

4.—Tomando en cuenta que con la obra hidráulica de referencia se beneficiarán 8-62-00 Has. del Ejido de Ocampo, que tendrán servicio de riego por gravedad, la indemnización deberá considerarse compensada y por lo tanto no se hace especial mención de ninguna.

5.—Se remiten 2 copias del plano denominado Afectaciones del Canal Salto-Tlamaco en el Ejido de Ocampo, elaborado en Alfajayucan, Hgo; en el mes de mayo de 1978.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de las tierras ejidales de que se trata y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial Expropiatorio correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

El Sub-Secretario de Infraestructura Hidráulica
Ing. AMERICO VILLAREAL GUERRA.—Rúbrica.

5-1664

SECRETARIA DE LA REFORMA
AGRARIA

C. Lic. JORGE ROJO LUGO

Secretario de la Reforma Agraria
Dirección General de Bienes Comunales
Bolívar No. 145, México, 1, D. F.

Los suscritos, vecinos del Núcleo de Población denominado PUERTO DEL TEXTHI SAN JUANICO, Mpio. de Ixmiquipán, Estado de Hidalgo; por medio del presente solicitamos de acuerdo con los Artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, se instaure Expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, ya que desde hace 35 años, estamos en posesión de una superficie aproximada de 465-00-00 Has.

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de ésta Dependencia del Ejecutivo Federal, que nuestro núcleo de Población ha pagado las contribuciones de éstos terrenos que son conocidos como Rancho de San Miguel Tatilla.

Motivo por el cual solicitamos lo anterior, así como personal que trasladándose a nuestro Poblado, realice los trabajos a que se refiere el Artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para tal efecto señalamos para oír notificaciones nuestro Poblado.

Puerto del Daxthi San Juanico, Mpio. Ixmiquipán, Hgo; octubre 21 de 1977.

RESPECTUOSAMENTE

Los Representantes Comunales ISMAEL GONZALEZ y SERGIO TREJO.—Rúbricas.

Nombres Huellas Digitales y Rúbricas.

El C. Pedro González, Juez Auxiliar del Puerto del Daxthi San Juanico, Ixmiquipán, Hgo; Certifica y hace constar que las firmas y huellas digitales que aparecen en el presente escrito, son auténticas.

El C. Lic. JESUS WILFRIDO LAZARO MENENDEZ, Sub-Director de Amparos y Trámites Judiciales de la Dirección General de Asuntos de esta Secretaría de la Reforma Agraria, CERTIFICA: Que la copia que antecede en 2 ejemplares, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en ésta Dependencia del

Ejecutivo Federal por concepto de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del Núcleo de Población denominado Puerto del Dexthi San Juanico, Mpio. de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento al Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la Ciudad de México, D. F., a los 23 días del mes de abril de 1979.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Sub-Director de Amparos y Trámites Judiciales Lic. JESUS WILFRIDO LAZARO JIMENEZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-1665

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. FACUNDO RIVERA BARRERA, originario y vecino de Pachuca, Hgo; con domicilio en la Calle de Calzada de Veracruz No. 200, Ciudad, ha dirigido a este Gobierno escrito, solicitando autorización de una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio, para dar servicio en la Central Camionera de esta Ciudad.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—

Pachuca, Hgo; agosto 9 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-1

5-1630

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARIO MORENO ARROYO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico denominado EL CAMPULIN, ubicado en Acaxochitlán, medidas y colindancias obran Exp. No. 490/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase

personas crearse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; julio 6 de 1979.—La Secretaria del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados julio 9 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1630

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GERARDO SOSA CASTELAN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad, respecto predio rústico ubicado en Acaxochitlán, Hgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 673/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas crearse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; julio 30 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 3 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1630

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

MARIO MORENO ARROYO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, justificando hecho posesión y derecho propiedad, respecto predio ubicado en Acaxochitlán, Hgo; medidas y colindancias obran Exp. No. 678/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas crearse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; julio 30 de 1979.—El Secretario del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados julio 31 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

JESUS MEJIA CAMPOS, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva respecto a los predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados en el Barrio de la Peña, perteneciente a éste Mpio. y Distrito de Actopan, Hgo. Medidas y colindancias obran Expediente Número 92/79.

Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 9 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 8 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

ALBERTA GUTIERREZ TREJO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto 6 predios rústicos ubicados Pueblo Demacú, Mpio. de San Salvador, Hgo; denominados LA CAMILLA; EL CHABACANO; superficie 00-61-15 Has., LA CASA VIEJA, superficie 00-98-25 Has., SAN NICOLAS, superficie 00-60-92 Has; BHENA, superficie de 00-49-26 Has., SECUNDINO, superficie de 00-30-04 Has. Medidas y colindancias obran Expediente Número 287/979.

Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 31 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados agosto 3 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

ALFONSO MARTINEZ JAVIER, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propie-

dad virtud prescripción positiva respecto a 3 predios denominados TIERRA AMARILLA PRIMERA; TIERRA AMARILLA SEGUNDA y LA PALMA, ubicados en Cerritos, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 40/979.

Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 25 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

JUANA GUZMAN GRANADOS, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión por virtud de prescripción positiva, respecto a un predio rústico denominado PANTEON, ubicado en San Juan Teoa, Mpio. de Francisco I. Madero, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 13 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 14 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

MARIHA SANCHEZ MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL HIGO, ubicado Barrio del Palmar, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo., julio 4 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

IRLANDA SANCHEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos y posición positiva prescripción respecto a un predio denominado CHOMBO, ubicado El Palmar, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los han valer.

Actopan, Hgo., julio 9 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

ELENA SANCHEZ MENDOZA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva, respecto a un predio rústico denominado FLORENTINO, ubicado El Palmar, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los han valer.

Actopan, Hgo., julio 9 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1631

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

MARTIN LOPEZ VIGUERA, promueve este Juzgado diligencias en vía Jurisdicción Voluntaria de Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam

acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto a un predio rústico ubicado en Tepatepec, la Cuarta Demarcación Prolongación Calle Naranjos.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 31 de 1979.—El Secretario P. D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 2 de 1979 —Recibido agosto 21 de 1979.

5-1692

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.
EDICTO**

Lic. DAVID ADDAUTO RODRIGUEZ, demandando dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de Ramón Ramírez Aldama, Exp. No. 1205/978.

Pública subasta en Primera Almoneda se decreta bienes embargados en diligencia de fecha 16 de octubre de 1978, de los bienes embargados de un automóvil marca Renault 1977 y un terreno ubicado en el Pedregal de San José, Mpio. Santiago Tulantepec, medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores en Primera Almoneda que se efectuará el día 30 de octubre a las 10:00 horas en el Local del Juzgado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en los Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los lugares públicos de su ubicación.

Pachuca, Hgo; agosto 20 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 30 de 1979.—Recibido Septiembre 10 de 1979.

5-1634

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
EDICTO**

MARIO HERNANDEZ GUEVARA, promueve este Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado EL TIPOZAN 10, ubicado en Tlaxiaco, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 ve-

ces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 15 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 15 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

SEBASTIAN ACOSTA TREJO, promueve diligencias éste Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado EL CAPULIN, ubicado Demacú, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 15 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 15 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELICIANA HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto de un predio rústico denominado EL TEPOZAN, ubicado en Demacú, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 15 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 15 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

AMADA TREJO HERNANDEZ, promueve éste Juzgado diligencias en vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA MARCELINA, ubicado en Demacú, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 7 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 14 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

VIRGINIA GUTIERREZ TREJO, promueve diligencias éste Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado LA PIEDRA, ubicado en Demacú, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 7 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 14 de 1979.

5-1634

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA SANCHEZ MENDOZA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión positiva prescripción, respecto a un predio rústico denominado

PANHU, ubicado El Palmar, Mpio. Santiago de Anaya, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 9 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.
2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

PORFIRIO ACOSTA CALVA, promueve diligencias en éste Juzgado de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva respecto a 4 predios rústicos denominados EL HUIZACHE; LA CRUZ; EL GARAMBULLO y EL PEDREGAL, ubicados en el Meje, Mpio El Arenal, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; julio 31 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.
2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 14 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXQUIAHUALA, HGO.
EDICTO**

FRANCISCO ESCAMILLA SERRANO promueve en éste Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado EL CERRITO COYURADO, ubicado Tercera Demarcación de Progreso, Hgo. Otro predio rústico denominado CANAL ELBA, ubicado también en Progreso, Hgo.

Medidas y colindancias obran Exp No. 83 979 personas con igual o mejor derecho que no oviniente, hacerlo valer éste Juzgado, termino de 15 días

Edicto publicarse 2 veces consecutivas de 7 en 7 días Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, Hgo. así como Istrad... H. Juzgado.

Mixquiahuala, Hgo; julio 23 de 1979.—La Secretaria del Juzgado P.D.D. MARINA LUGO MARTINEZ. Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 14 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1634

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.
E D I C T O**

ANDRES HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve éste Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por virtud prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado EL CAPULIN, ubicado en Demacú, Mpio. San Salvador, Hgo.

Medidas y colindancias obran Expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 7 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 14 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1732

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

CARLOS ALBA LOPEZ, originario y vecino de Tlacuaxtla, Hgo; con domicilio conocido, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler, de Sitio, para dar servicio en la parada de Autobuses de Tecama, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

Pachuca, Hgo; septiembre 3 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN HICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-1

5-1695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

VENUSTIANA LUGO HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL MONTECITO, ubicado pueblo del Daxtha, Hgo., éste Mpio. Superficie de 00-19-36 hectáreas.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 23 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

5-1710

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Lic. Héctor Edgardo Guerrero vs. Juan Ignacio Pelcastre Velázquez, Exp. No. 1504/978. Se convocan postores Primera Almoneda del bien hipotecado respecto del predio denominado EL JILOTILLO, situado en términos de la Población de Huasca de Ocampo, Hgo; medidas y linderos obran en Exp.

La diligencia de remate se verificará en el local de éste Juzgado a las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 1979, y será postura legal la que cubra de contado las 2/3 partes de su valor pericial.

Publíquese edicto por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en tableros notificadores costumbre esta Ciudad y ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo; agosto 17 de 1979.—El Actuario P.D.D. HUGO HERNANDEZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 24 de 1979.—Recibido Sep. 12 de 1979.

5-1695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

MA. JIMENEZ DE OMAÑA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva predio SIN NOMBRE, ubicado Cuartel No. 1 San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas con derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 23 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

5-1695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

PASCACIO HILARIO ANGELES, promueve Información Testimonial Ad Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico EL CENICERO, ubicado Pueblo del Huaxtho, éste Mpio. Superficie 0-12-89 Has.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 23 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

0-1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

LEONARDO IBARRA MENDOZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado LA VEGA, ubicado en Pueblo Santa Monica, Municipio de Santiago de Anaya, Hgo. Superficie 00-28-56 hectáreas.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 23 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

5-1695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

CRESCENCIO PEREZ BALTAZAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ARBOJITO, ubicado en Pueblo El Palomo, éste Mpio.

Medidas y colindancias obran expediente. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense de Pachuca, Hgo. Personas con mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 23 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

5-1695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ACTOPAN, HGO.

EDICTO

JUAN HERNANDEZ ALVAREZ, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto a un predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en el Cuartel No. 1 de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 30 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

5-1695

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

EDICTO

MARCIAL MAYORGA GERONIMO, promueve diligencias éste Juzgado de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión y propiedad virtud prescripción positiva respecto a los predios denominados EL TECOLOTE; LA MORA; EL SAUCO; EL DONGHU; LA NOPALERA; LOS DURAZNOS; EL JAGUEY y EL TEMASCAL, ubicados en San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Medidas y colindancias obran expediente respectivo. Auto admite diligencias ordena publicarse presente 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. Personas tengan mejores derechos los hagan valer.

Actopan, Hgo; agosto 30 de 1979.—El Secretario P.D.D. DIEGO HERNANDEZ ANGELES.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 31 de 1979.—Recibido agosto 31 de 1979.

5-1654

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 1o. Civil, en Juicio Ordinario Civil, promovido por Tomás Hernández Reséndiz vs Eutima Islas de Ortiz y Efraín Ortiz, Exp. No. 1498/978. Se dictó auto que en lo conducente dice: I..... II.—Se abre el presente negocio a prueba por el término de 10 días fatales para ambas partes.

Presente edicto publíquese por 2 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo; julio 31 de 1979.—El Actuario P.D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 1o. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1637

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE QUIRINO LUCIA, promueve en éste Juzgado Diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, propósito acreditar derecho de propiedad del predio urbano SIN NOMBRE, ubicado en el Mpio. de Huehuetla, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 26/979.

Publíquese presente edicto 2 veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editanse Pachuca, Hgo. Personas creanse con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

Tenango de Doria, Hgo; julio 27 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 6 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1682

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. ARTURO SANCHEZ MEJIA, con domicilio en Lorenzana No. 114, Colonia Morelos Ciudad de la población de Pachuca, Hgo; Mpio. de Pachuca. Hgo. se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una Concesión para explotar el Servicio Público de Transporte de Carga.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 31 de julio de 1979, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., agosto 10. de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbrica.

3-2

5-1637

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ANGEL y FIDEL GARCIA, promueven en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derecho sobre el predio rústico SIN NOMBRE, ubicado en la Comunidad del Despi, de éste Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 21/979.

Publíquese presente edicto 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Convóquese a las personas que se crean con igual o mejor derecho que los promoventes, para que lo deduzcan en la vía y forma correspondiente.

Tenango de Doria, Hgo; junio 28 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. EMILIO ANDRES OROZCO GARCIA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1637

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

CIRILA SOLIS, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derecho de propiedad sobre el predio rústico denominado EL PLAN DE LOS TIMONES, ubicado en la Ranchería de Chichicaxtle, perteneciente al Mpio. de Agua Blanca, de Iturbide, de éste Distrito Judicial de Tenango de Doria, Estado de Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. No. 15/979.

Publíquese presente edicto 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Convóquese a las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo deduzcan en la vía y forma correspondiente.

Tenango de Doria, Hgo; junio 9 de 1979.—El Juez de Primera Instancia Lic. AGUSTAL ARREOLA VE-LAZQUEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1637

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

ROSENDO SOLIS, promueve en éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar derecho de propiedad sobre el predio rústico denominado EL DIAMANTE, ubicado en la Ranchería de Chichicaxtle, perteneciente al Mpio. de Agua Blanca de Iturbide, de éste Distrito Judicial de Tenango de Doria, Estado de Hidalgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 14/979.

Publíquese presente edicto 2 veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Convóquese a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo deduzcan en la vía y forma correspondiente.

Tenango de Doria, Hgo; junio 9 de 1979.—El Juez de Primera Instancia Lic. AGUSTAL ARREOLA VE-LAZQUEZ.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1628

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. JUAN JOSE MEDINA JIMENEZ originario y vecino de Pachuca, Hgo. en la calle de Abasolo No. 1113 ha dirigido a este Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Camioneta Combi para dar servicio en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., julio 28 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-2

5-1638

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.

EDICTO

JESUS MALDONADO MARQUEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Cuauhtepac, Hgo., de éste Mpio. de Tulancingo, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 928/978. Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como Parajes Públicos de costumbre. Convócase a las personas que crean derecho a dicho predio referencia, presentarse deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; julio 19 de 1978.—El Secretario Actuario del Juzgado J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Cuauhtepac, Hgo.—Derechos enterados agosto 10. de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1636

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

ANDREA MEJIA SALAZAR, quien actúa con poder otorgado en su favor por la señora Macrina Villeda, promueve en este Juzgado diligencias de Información Testimonial Ad Perpetuam, para acreditar posesión de predio rústico denominado GUTIERREZ, que se encuentra ubicado en el Pueblo de Guadalupe, de éste Distrito Judicial de Zimapán, Hgo. Medidas y colindancias obran en el Exp. No. 41/979.

Dando cumplimiento al Artículo 3029 del Código Civil, publíquese el presente edicto 2 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo; convocándose a las personas que crean tener derecho sobre el predio de referencia, deduzcánlo en la Vía legal.

Zimapán, Hgo; julio 23 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 7 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1639

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

CRISTOBAL MONTES MARROQUIN, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión y pleno dominio sobre predio ubicado en el Barrio de la Barranca Blanca s/n. de ésta Ciudad, medidas y colindancias obran en el Exp. No. 948/979 en éste Juzgado, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en Juzgado Primero Civil.

Edicto se publicará 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores de costumbre.

Pachuca Hgo; agosto 7 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 8 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1628

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

La C. CATALINA MEDINA JIMENEZ, originaria y vecina de Pachuca, Hgo; con domicilio en la Calle de Manzana 26 Lote 10 Retorno 2, Río Grijalva 317, Col. ISSSTE, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de Una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte Colectivo en Camioneta Combi, para dar servicio en Pachuca, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la

presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo., julio 28 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-2

5-1635

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

CLEMENTE RAMIREZ HUIZACHE, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión del predio rústico denominado GRANADA CHINA, ubicado en la Comunidad de Remedios, de éste Distrito Judicial de Zimapán, Hgo. Medidas y colindancias obran en el Expediente 40/979.

En cumplimiento al Artículo 3029 del Código Civil, publíquese por 2 veces consecutivas el presente edicto en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Convocándose a las personas que crean tener mejor derecho sobre el predio de referencia, deduzcanlo en la Vía legal.

Zimapán, Hgo; julio 23 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos enterados julio 28 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1635

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

VICENTE CHAVEZ PEREZ, ha promovido en éste Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de los predios rústicos denominados CAPILLA; FRACCION CANOA; DHETHI; FUITAY y VIVIENDA, ubicados los 2 primeros en el Barrio de La Cruz, del Mpio. de Tasquillo, de éste Distrito Judicial, y los 2 siguientes en el Barrio de Boxtho en la Comunidad de Remedios, del Mpio. de Tasquillo, Hgo., de éste Distrito Judicial de Zimapán, Hgo. Medidas y colindancias obran en el Exp. No. 45/979.

En cumplimiento al Artículo 3029 del Código Civil, publíquese por 2 veces consecutivas el presente edicto en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo. Convocándose a las personas que crean tener mejor derecho sobre el predio de referencia, deduzcanlo en la Vía legal.

Zimapán, Hgo; julio 23 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Zimapán, Hgo.—Derechos enterados julio 29 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1698

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.,

EDICTO

Once horas del día 29 de septiembre próximo, celebrarse éste Juzgado Primera Almoneda del predio ubicado en la Calle de Xicotencatl No. 201 de ésta Ci. Medidas y colindancias obran Exp. No. 469/978 sigue Carmen Logos Paredes en contra de Celestino Hernández y Ma. de Lourdes G. de Hernández, será postura legal cubra 2 terceras partes de \$ 82,158.59 de contado, Valor Pericial. Publíquese por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en los Periódicos Oficial del Estado y Ruta se editan en Pachuca y ésta Ciudad respectivamente, como tableros notificadores de costumbre. Convocándose Postores.

Tulancingo, Hgo; agosto 20 de 1979.—La Secretaria del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados agosto 29 de 1979.—Recibido Septiembre 6 de 1979.

5-1681

SECRETARIA DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

El C. EFREN FLORES COPCA, con domicilio en Reforma No. 1301, Ciudad de la Población de Pachuca, Mpio. de Pachuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de una Concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Sitio.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 31 de julio de 1979, y con fundamento en los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo; agosto 3 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-2

5-1630

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

FIDEL GAYOSSO VARGAS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, para justificar hecho posesión y derecho propiedad que tiene respecto predio rústico ubicado Santa María Asunción. Medidas y colindancias obra Expediente Número 575/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creáense derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; julio 6 de 1979.—La Secretaria del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados julio 9 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1681

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

La C. DOROTEA FLORES COPCA, con domicilio en Reforma No. 1301, Ciudad de la Población de Pachuca, Mpio. de Pachuca, Hgo; se ha dirigido al Ejecutivo del Estado, solicitando el otorgamiento de Una concesión, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio.

En cumplimiento al acuerdo de fecha 31 de julio de 1979, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, el extracto de la solicitud, por 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a ella en los términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; agosto 3 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. J. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-2

5-1630

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
TULANCINGO, HGO.**

EDICTO

GREGORIA ARREOLA JIMENEZ promueve diligencias Información Testimonial Ad Perpetuam, ju-

tificando hecho posesión y derecho propiedad respecto predio rústico ubicado en el Barrio de Metepec, Municipio de Acatlán, Hgo; de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Exp. No. 638/979.

Publíquese por 2 veces consecutivas de 8 en 8 días Periódicos Oficial del Estado y Sol de Tulancingo con edición en Pachuca y Ciudad respectivamente, así como tableros notificadores de costumbre. Convócase personas creáense derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley.

Tulancingo, Hgo; agosto 10 de 1979.—La Secretaria del Juzgado Lic. LINA POCHOTL GUZMAN GALLEGOS.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados agosto 6 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1433

**SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.**

AUTOTRANSPORTES DE ORIENTE, S.A. de Tulancingo, Hgo, con domicilio, en la calle de 21 de Marzo Sur 205, ha dirigido a este Gobierno escrito, solicitando autorización de Enrolamiento, para explotar el servicio público de Transporte de Ruta para dar servicio en Apan, Tecocomulco, San Lorenzo, Cuautepec, Almoloya y Tulancingo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado, tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud, dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Pachuca, Hgo., junio 15 de 1979.—El Secretario General de Gobierno Lic. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-2

**CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES
DE RENTAS:**

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410) que en lo conducente dice:

Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de Edictos.

5-1646

5-1537

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

AMADO PEREZ LOPEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar posesión y pleno dominio sobre el predio urbano denominado La GARITA, ubicado en el barrio de la Surtidora de ésta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente No. 806/979, en este Juzgado se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en el Juzgado Primero de lo Civil.

Edictos se publicaran por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como en los tableros notificadores del Juzgado.

Pachuca, Hgo., julio 25 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 27 de 1979.—Recibido agosto 21 de 1979.

5-1537

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

SEBASTIAN VILLEDA GUERRERO, promueve Información de Dominio para adquirir por prescripción predio rústico denominado BANTHI, ubicado Poblado San Sebastián Mpio. Nopala de éste Distrito Judicial. Oculto acción Fiscal, medidas y linderos constan expediente No. 86/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., mayo 19 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados mayo de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ROSA MARTINEZ CHAVEZ, promueve Información de Dominio, fin declararsele propietaria predio rústico denominado ENGODHO, ubicado San José Atlán, Mpio. de Huichapan, Hgo. Empadronado nombre promovente. Medidas y colindancias obran expediente número 101/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., junio 29 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados julio de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1537

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

BENIGNO y JUAN HERNANDEZ CRUZ, promueven Información de Dominio, fin de declararseles propietarios predio rústico denominado NZNHI, ubicado Ranchería de Pañhe, Mpio. de Tecozautla, Hgo. Oculto a la acción Fiscal, medidas y colindancias obran expediente No. 100/979.

Personas se crean con mejor derecho, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, editados Pachuca, Hidalgo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Huichapan, Hgo., junio 29 de 1979.—El Secretario del Juzgado P.D.D. FRANCISCO LAZCANO VELAZQUEZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Huichapan, Hgo.—Derechos enterados julio de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1430

SECRETARIA DE GOBIERNO
PACHUCA, HGO.

El C. CARLOS MARTINEZ BALMORI, originario y vecino de Tulancingo, Hgo; con domicilio en la Calle de Comonfort No. 110, ha dirigido a éste Gobierno escrito, solicitando autorización de 7 Concesiones, para explotar el servicio público de Transporte de Pasajeros, para dar servicio en Calnali; Yahualica; Atlalexco; Huejutla y Huahutla.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Estado 3 veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de 15 días a partir de la última publicación.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Pachuca, Hgo; junio 19 de 1979.—El Secretario general de Gobierno Lic. RUBEN LICONA RIVERA.—Rúbrica.

3-2

5-1512

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN MONTAÑO ZAMORA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y pleno dominio sobre el predio urbano ubicado en las Calles de Adolfo López Mateos antes Ocampo No. 16 de la Población de Santiago Tlajomulco, Municipio de Teicayuca, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias urbanas en el Exp. No. 786/79 en éste Juzgado se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que el promovente, lo hagan valer en el Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores del Juzgado.

Pachuca, Hgo; julio 16 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos enterados julio 18 de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1513

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

PAULA SANCHEZ JUAREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y pleno

dominio sobre el predio urbano ubicado en la Población de Teicayuca, Hgo; cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. No. 787/79 en éste Juzgado se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, lo hagan valer en el Juzgado Primero de lo Civil.

Edicto se publicará por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en tableros notificadores del Juzgado.

Pachuca, Hgo; julio 16 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 18 de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1556

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARTIN HERNANDEZ ARMENTA, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam Exp. No. 239/79.

Predio urbano ubicado en el Barrio del Porvenir s/n. de ésta Ciudad cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesivo que el promovente sobre el inmueble motivo de éste procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Voceador, así como en tableros notificadores de costumbre a petición de los interesados.

Pachuca, Hgo; julio 19 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 23 de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1555

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
PACHUCA, HGO.

EDICTO

En Juzgado 1o. Civil, Vicente Moreno Arévalo y Teresa Gutiérrez de Moreno, en representación de la menor Ma. del Refugio Moreno Gutiérrez, demandaron en la vía Ordinaria Civil de Crescencio Ochoa Arenas, la disolución del vículo matrimonial y sus consecuencias legales Exp. No. 666/79.

En virtud de ignorar el domicilio del demandado, notifíquesele por medio de edictos, de conformidad

con lo dispuesto por el Artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndole saber al demandado, que deberá contestar dentro del término de 40 días, contados a partir de la última publicación del Periódico Oficial del Estado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, copias simples de la demanda.

Pachuca, Hgo; junio 26 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 24 de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1526

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

MARIA MATILDE COBA ROBLEDO, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam tendientes a acreditar los hechos de posesión y propiedad respecto del predio urbano a que se refiere, cuyas características obran en Exp. No. 230/979. C. Juez del conocimiento por auto de 27 de los corrientes, ordenó se publique por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo; los edictos, convocando personas se consideren con derechos citado inmueble, a fin de que comparezcan ante éste Juzgado a deducirlos conforme la Ley.

Apan, Hgo; junio 28 de 1979.—El Secretario ED-MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 19 de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

5-1524

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

EDICTO

Sra. Ma. Esther Hernández Moreno,
donde se encuentre.

El señor Julián Romero Barranco, ha entablado en su contra ante este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, con todas sus consecuencias legales, integrándose Exp. No. 168-Bis/979, por auto de 8

de mayo próximo pasado, C. Juez ordenó con base Art. 121 Frac. II del Código de Procedimientos Civiles, y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle la presente notificación éste medio para publicarse edicto en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo; emplazándola para que dentro del término de 40 días posteriores a la última publicación del edicto en el Organismo Oficial, comparezca ante éste Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confesa de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en Secretaría Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a usted para los efectos legales consiguientes.

Apan, Hgo; junio 4 de 1979.—El Secretario ED-MUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados julio 19 de 1979.—Recibido julio 31 de 1979.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

IGNACIO AZPEITIA HERNANDEZ, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión del predio ubicado en Cuesco, s/n. en ésta Ciudad, expediente No. 993/979; medidas y colindancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho posesorio que el promoviente, lo ejercite conforme a la Ley, después de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquese edicto por 3 veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en los lugares públicos de costumbre de su ubicación.

Pachuca, Hgo; agosto 29 de 1979.—El Actuario P. D.D. HUGO RODRIGUEZ IBARRA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos enterados septiembre 3 de 1979.—Recibido septiembre 3 de 1979.

Cada mexicano debe emprender oportunamente las tareas aconsejables: cavar zanjas, formar bordos, cultivar árboles, construir terraplenas, sembrar plantas: todo ello con la mira de romper los vientos y detener las tormentas.